

112 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.*

Por Orden MAM/1127/2005, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 27), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 9 de febrero de 2006, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los

departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1, regla segunda, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 19 de diciembre de 2006.—La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Superior de Meteorólogos del Estado

Turno: Turno libre

N.O.P.S.	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	F.N.	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO/OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA, LOCALIDAD, PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT, NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	5045961902 A1400	SANZ ZOYDO, IRENE.	06-02-1978	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, D.G. DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA, S.G. CLIMATOLOGÍA Y APLICACIONES.	MADRID, MADRID, TÉCNICO SUPERIOR METEOROLOGÍA N24.	4702855 24 6.045,24
2	7288383202 A1400	MARCOS MARTÍN, CECILIA.	12-02-1979	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, D.G. DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA, S.G. SISTEMAS DE OBSERVACIÓN.	MADRID, MADRID, TÉCNICO SUPERIOR PROYECTOS N24.	4402313 24 6.045,24
3	2151490602 A1400	PARODI PERDOMO, JOSÉ ANTONIO.	30-03-1975	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS PERIFÉRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA, CENTRO METEOROLÓGICO TERRITORIAL DE MURCIA.	MURCIA, MURCIA, TÉCNICO SUPERIOR METEOROLOGÍA.	4702856 24 6.045,24
4	5083310368 A1400	PELACHO AJA, MIGUEL ÁNGEL.	10-07-1968	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS PERIFÉRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA, CENTRO METEOROLÓGICO TERRITORIAL EN EXTREMADURA.	BADAJOS, TALAVERA LA REAL, JEFE OMD E.	1266602 25 6.045,24

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.

C. Específico: Complemento Específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del Puesto de Trabajo.